



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo
JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOGAMOSO

DIVORCIO 2022-00126 CORRE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION

Diana Ibeth Vega <dianavegaoficina2@gmail.com>

Jue 25/08/2022 4:57 PM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Boyacá - Sogamoso
<j03prfctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (671 KB)

ilovepdf_merged (35).pdf;

Radicado. 2022-126

DIANA IBETH VEGA AGUIRRE, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Sogamoso, identificada con la cédula de ciudadanía N°52.501.977 de Bogotá y tarjeta profesional N°128.684 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de la parte demandada me permito interponer recurso de Reposición y en subsidio apelación.

Cordialmente,

DIANA IBETH VEGA AGUIRRE
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señor,
JUEZ TERCERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOGAMOSO
E. S D.

REFERENCIA: DIVORCIO

RADICACION: 2022-00126

DEMANDANTE: ELSY MERYDA GARCIA SAENZ

DEMANDADO: CARLOS EDUARDO GARCIA SAENZ

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

DIANA IBETH VEGA AGUIRRE, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de Sogamoso, identificada con la C.C. No. 52.501.977 de Bogotá y T. P. N°.128.684 Del C. S. de la Jud. con correo electrónico dianavegaoficina2@gmail.com , obrando en calidad de apoderada del señor **CARLOS EDUARDO GARCIA SAENZ**, CARLOS EDUARDO GARCÍA SAENZ persona mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.582.047 de Bogotá, respetuosamente me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO AL DE APELACIÓN** contra auto de fecha 19 de AGOSTO de 2022 y notificado por estado el día 22 de agosto de 2022. Son fundamentos de mi inconformismo los siguientes:

FUNDAMENTAOS DE INCONFORMIDAD

PRIMERO. - Con auto de fecha 19 de agosto notificado por estado el 22 de agosto del año que avanza su despacho indica que da por notificado a mi representado del auto admisorio de la demanda y que el mismo vencido el termino guardo silencio

SEGUNDO. - Mi representado únicamente y exclusivamente recibió a su correo electrónico un oficio de fecha 21 de junio de 2022 remitido por el memorialista RINCON CAMACHO en el cual le comunicó la notificación personal de que trata el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, pero jamás le remitieron o recibió la notificación por aviso, ni de manera física, ni por medio de los usos tecnológicos a pesar que la ex esposa y la parte demandante ELSY MERIDA GARCIA SAENZ conoce perfectamente el domicilio y la dirección física de mi representado toda vez que en la demanda indico que la dirección física es carrera 10 No. 10-34 barrio la pradera y jamás fue recibida la notificación en dicha dirección.

TERCERO. – Por otro lado debe usted saber señora juez que ante el juzgado segundo promiscuo de familia de Sogamoso bajo radicado 2021 070 siendo demandante CARLOS EDUARDO GARCIA SAENZ, y demandada ELSY MERIDA GARCIA SAENZ, se tramito proceso de separación de bienes en el cual se profirió sentencia con fecha 22 de septiembre de 2020 en el cual se decretó la separación definitiva de bienes que conforma la separación de definitiva de bienes que conforman la sociedad conyugal de los esposos GARCIA GARCIA contraído el 134 de octubre de 2000 inscrito al serial 3161527 del cual dentro del registro civil de matrimonio se inscribió esta sentencia y de igual forma al de nacimiento de los cónyuges, así las cosas conforme lo contempla el artículo 188 del CGP su despacho debió rechazar esta demanda y remitirla al juzgado de conocimiento y competente que es el segundo promiscuo de familia de Sogamoso por factor funcional o subjetivo, enviando de inmediato al juez competente decretando la nulidad a partir del auto que admitió la demandan esto es del auto del 10 de junio de 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 136, 137 y 138 del CGP y demás normas aplicables al presente recurso.

PRUEBAS

Pido se tenga como pruebas los siguientes documentos:

DOCUMENTOS

1. Oficio civil N.º 289 de fecha 13 de octubre 2021

OFICIOS

Sírvase señora juez oficiar al JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOGAMOSO a fin de que certifique la existencia del proceso 2021 – 070 siendo demandante CARLOS EDUARDO GARCIA SAENZ y demandada ELSY MERIDA GARCIA SAENZ. Y de ser necesario remita copia del expediente.

ANEXOS

Los documentos relacionados en el acápite de pruebas y poder que me faculta para actuar.

PRETENSIONES

PRIMERA: Revocar el auto de fecha 19 de agosto del 2022.

SEGUNDA: En el evento de no revocar el auto de fecha 19 de agosto de 2022 sírvase conceder la apelación.

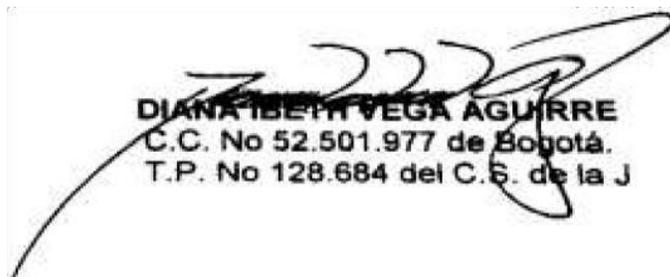
NOTIFICACIONES

Las recibiré en la calle 15 No. 10-45 Oficina 308 del Municipio de Sogamoso. Celular 3184589701 Email dianavegaoficina2@gmail.com

Del Señor

Juez,

Atentamente,



DIANA BETH VEGA AGUIRRE
C.C. No 52.501.977 de Bogotá.
T.P. No 128.684 del C. S. de la J



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
SOGAMOSO

Oficio Civil No. 289
13 de octubre de 2021

Señores
REGISTRADOR NACIONAL MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
sogamosoboyaca@registraduria.gov.co
Sogamoso – Boyacá

REF: Separación de Bienes No 157593184002 2021 00070 00
DTE: Carlos Eduardo García Sáenz C.C. No. 52.837.280
DDA: Elcy Mérida García Sáenz C.C. No. 46.361.216

Atento saludo.

Por el presente, de manera comedida me permito informar que en audiencia oral realizada el día 22 de septiembre de 2020, se profirió sentencia en la cual se DECRETÓ la separación definitiva de bienes que conforman la sociedad conyugal de los esposos CARLOS EDUARDO GARCÍA SAENZ y ELCY MERIDA GARCÍA SAENZ con ocasión de su matrimonio religioso contraído el 14 de octubre de 2000 en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Sogamoso e inscrito al serial 3161527 de la Registraduría del Estado Civil de Sogamoso, Boyacá, por la causal de mutuo acuerdo, así mismo, se ORDENÓ la inscripción de la sentencia en el registro civil de matrimonio y de nacimiento de cada uno de los conyugues.

Por lo anterior sírvase ordenar a quién corresponda inscribir la sentencia en el registro civil de matrimonio de CARLOS EDUARDO GARCÍA SAENZ y ELCY MERIDA GARCÍA SAENZ inscrito al serial 3161527 en esa Registraduría.

Anexo copia del acta de audiencia.

Cordialmente,

ALEJANDRINA BECERRA BECERRA
Secretaria



DIANA IBETH VEGA AGUIRRE
ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Calle 15 No. 10-45 Sogamoso
Oficina 308
Celular 3184580701

Señor
JUEZ TERCERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOGAMOSO
E. _____ S. _____ D. _____

PROCESO: DIVORCIO 2022-00126
REFERENCIA: MEMORIAL PODER

CARLOS EDUARDO GARCIA SAENZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Sogamoso-Boyacá. Dirección: Carrera 19ª No. 2d-67, Barrio Simón Bolívar, Sogamoso. Correo electrónico: carlosqs33@hotmail.com, teléfono celular: 3107888718 identificado con C. c. No. 79.582.047 de Bogotá obrando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto:

Que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la Abogada **DIANA IBETH VEGA AGUIRRE**, mayor de edad vecina y domiciliada en la ciudad de Sogamoso, identificada con la Cedula de ciudadanía. N° 52.501.977 de Bogotá, y Tarjeta profesional N° 128.684 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, Correo electrónico: 3184589701, correo electrónico: dianavegaoficina2@gmail.com, dirección: Calle 15 No. 10-45 Ofc 308 de la ciudad de Sogamoso, para que en mi nombre y representación me represente y asuma la defensa de mis intereses dentro del proceso de la referencia 2022-00126 adelantado en su despacho, por la señora **ELCY MERIDA GARCIA SAENZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Sogamoso – Boyacá, identificada con C.C. No. 46.361.216 de Sogamoso, dirección: Carrera 10 No. 11-94 de Sogamoso, correo electrónico: elcymer@hotmail.com, teléfono celular: 3114556507.

Mi apoderada queda facultada para recibir, sustituir, pedir, presentar incidentes de nulidad, reasumir, desistir, conciliar, pedir y aportar pruebas, contestar, excepcionar, interponer recursos y demás que la ley le permita en defensa de nuestros derechos e intereses conforme al Art. 77 del C.G.P.

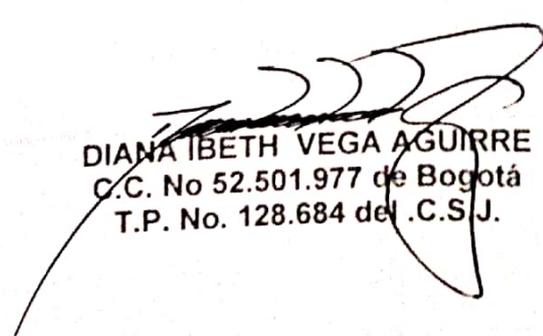
Sírvase Señor Juez reconocerle personería jurídica a mi apoderada para actuar.

Atentamente,


CARLOS EDUARDO GARCIA SAENZ
C.C. No. 79.582.047 de Bogotá D.C.

PRESENTACIÓN PERSONAL

Acepto,


DIANA IBETH VEGA AGUIRRE
C.C. No 52.501.977 de Bogotá
T.P. No. 128.684 del .C.S.J.



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo
JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOGAMOSO

FIJACIÓN DE ALIMENTOS
2022-00138
CORRE TRASLADO DE
RECURSO DE REPOSICIÓN
Y DE EXCEPCIONES DE
MÉRITO

recurso de reposicion 2022-00138

pedro elias sanchez <pedroelias197802004@gmail.com>

Vie 19/08/2022 4:57 PM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Boyacá - Sogamoso
<j03prfctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sogamoso 19 de agosto del 2022

Señora

JUEZ TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA

SOGAMOSO

E.S.D.

REFERENCIA: 2022-00138

PEDRO ELIAS SANCHEZ CELY, mayor de edad, identificado con C.C. No. 9.534.551 de Sogamoso, celular: 3134078094, correo electrónico: pedroelias197802004@gmail.com, vecino y domiciliado en la carrera 28 No, 4-44 barrio magdalena del municipio de Sogamoso, respetuosamente a su despacho presento recurso de reposición en subsidio apelación frente al inciso cuarto del auto de fecha 03 de junio del 2022, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

1. Mi hija LILIANA MARIA SANCHEZ TORRALBA, presenta demanda solicitando se fije cuota alimentaria que por reparto le corresponde a su despacho.
2. Dentro de la demanda coloca como dirección una diferente a mi domicilio y un correo que no me pertenece.
3. Sumado a esto me exige una cuota provisional de quinientos mil pesos (\$500.000) sin acreditar los gastos de la misma y mucho menos mi capacidad económica.
4. En la actualidad no cuento con trabajo estable tampoco con ningún bien mueble o inmueble, sumado a esto cuento con tres hijos mas que dependen económicamente de mi, motivo por el cual es imposible para mi cumplir con este valor asignado.

PRETENSION

PRINCIPAL

Respetuosamente a su despacho solicito no se fije cuota alimentaria provisional teniendo en cuenta que mi hija no acredita los gastos y la necesidad de la misma

SUBSIDIARIA

En caso de fijar cuota alimentaria solicito al despacho comedidamente se fije una cuota proporcional a mis ingresos y al numero de hijos por los que tengo que responder

Anexo:

1. Documentales:
 - Consulta en el ADRES, con la cual se acredita que pertenezco al régimen subsidiado
 - Registros civiles de PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA, ANDRES FELIPE SANCHEZ TINJACA, WILMAR GEOVANNY SANCHEZ. TINJACA.

- Recibos de pago de la universidad de mis hijos PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA, WILMAR GEOVANNY SANCHEZ. TINJACA. Con lo cual se acredita el valor de la matricula que cancelo

Atentamente:

PEDRO ELIAS SANCHEZ CELY

C.C. No. 9.534.551



Convenio Nro: 7709998002487
 NIT: 891.800.330-1

REFERENCIA
 58629548
 FECHA DE EXPEDICIÓN
 12/08/2022

Pagar en:

Para captura manual digite el Nro de Referencia

ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE 1057595981	NIT O C.C. 1057595981	CORREO ELECTRÓNICO sanchezwilmarg@gmail.com
--	--------------------------	--

Fracción Cliente

CONCEPTO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
Matrículas Estudios A Distancia PREGRADO	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
SON: VEINTISEIS MIL PESOS.	TOTAL	\$ 26,000.00

Observaciones:

- Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
- La impresion de los formatos de recaudo debe hacerse en papel Bond 75 gr/m2 (Papel para Fotocopiado)
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX, la impresión debe realizarse con impresora laser de alta resolución



Convenio Nro: 7709998002487
 NIT: 891.800.330-1

REFERENCIA
 58629548
 FECHA DE EXPEDICIÓN
 12/08/2022

Pagar en:

ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

CIUDAD	FECHA
NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE 1057595981	NIT O C.C. 1057595981
	TELÉFONO

Fracción Banco

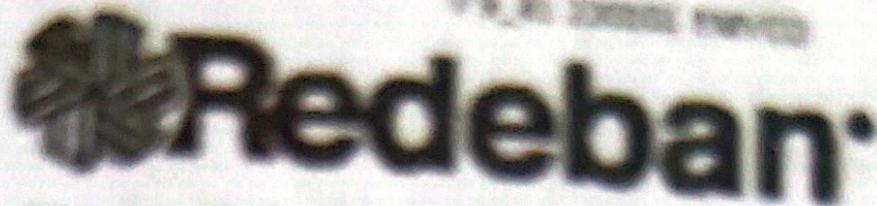
BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR	EFFECTIVO	\$
					CHEQUE	\$
					TOTAL	\$

Cant. Cheques

AREA PARA SELLO



(415)7709998002487(8020)000058629548(3900)00000026000(96)20220818



16/04/2022 09:47:40 IMPRINTA 9,41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO MAGDALENA 4
CLL 3 A 26-36

C. UNICO: 3007030610

RECIBO: 130254

TER: ANGE4332

RIN: 152860

APRO: 199408

RECAUDO

CONVINO: 77813

MATRICULAS-UPTE

REP: 00005422438

VALOR \$ 46.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01800072345. Conserve esta tirilla con cuidado.

*** CLIENTE ***

Pagar en:

Para captura manual digite el Nro de Referencia
ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE	NIT O C.C.	CORREO ELECTRÓNICO
PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA	11935628 03	pedro.sanchez04@uptc.edu.co

CONCEPTO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
Matrículas Seccional Sogamoso PREGRADO	\$ 46,000.00	\$ 46,000.00
SON: CUARENTA Y SEIS MIL PESOS.	TOTAL	\$ 46,000.00

Observaciones:

1. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
2. La impresion de los formatos de recaudo debe hacerse en papel Bond 75 gr/m2 (Papel para Fotocopiado)
3. No se aceptan formatos impresos en papeles quimicos tipo FAX, la impresion debe realizarse con impresora laser de alta resolución

Pagar en:

ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

CIUDAD	FECHA
	DD MM AA
NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE	NIT O C.C.
PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA	1193562803
	TELÉFONO

BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

EFFECTIVO	\$	
CHEQUE	\$	
TOTAL	\$	

Cant. Cheques

ÁREA PARA SELLO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

EZM 250594

Indicativo Serial 34758601

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 34758601



de la oficina de registro - Clase de oficina

Notaría Notaría Número 02 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 18 4 2

Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO NOTARIA SEGUNDA

del inscrito

Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido TINJACA

Nombre(s) PEDRO LUIS

Fecha de nacimiento 2002 Mes 04 Día 26 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo "A" Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO HOSPITAL REGIONAL

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo A 4114026

de la madre

Apellidos y nombres completos TINJACA OCHICA MARIA IRENE

Documento de identificación (Clase y número) C.C. 23.596.613 / GAMEZA

Nacionalidad COLOMBIANA

del padre

Apellidos y nombres completos SANCHEZ GELY PEDRO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO

Nacionalidad COLOMBIANO

del declarante

Apellidos y nombres completos SANCHEZ GELY PEDRO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO

Firma *[Firma]*

primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza el registro

Nombre y firma PEDRO NOSSA MORENO

Fecha de inscripción Año 2002 Mes 05 Día 27

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

Firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA
ES PIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA

12 AGO 2022

[Firma]
LUCY NOSSA DIAZ
NOTARIA SEGUNDA
SOGAMOSO BOYACA



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

5 Código 1842

13 AAO 1994

18 Hora 4.05 P.M.

21 No. Licencia 5073

5

21980258

REGISTRO DE NACIMIENTO

940910

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.) NOTARIA SEGUNDA	4 Municipio y Departamento SOGAMOSO BOYACA	5 Código 1842
INSCRITO	6 Primer apellido SANCHEZ	7 Segundo apellido TINJACA	8 Nombres WILMAR GEOVANY
SEXO	9 Masculino o Femenino MASCULINO	10 Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	11 Día 10
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. BOYACA	12 Mes SEPTIEMBRE
		16 Municipio SOGAMOSO	13 Año 1994

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA DE LOS SEGUROS SOCIALES SOGAMOSO	18 Hora 4.05P.
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CERTIFICADO MEDICO	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento GUILLERMO JORDA
MADRE	22 Apellidos (de soltera) TIJJACA OGHICA	23 Nombres MARIA IRENE
	25 Identificación (clase y número) C.C No 23.596.613 DE GAMEZA	26 Nacionalidad COLOMBIANA
PADRE	28 Apellidos SANCHEZ CELY	29 Nombres PEDRO ELIAS
	31 Identificación (clase y número) C.C No 9.534.551 DE SOGAMOSO	32 Nacionalidad COLOMBIANO
		33 Profesión u oficio EMPLEADO

FUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) C.C No 9 534.551 DE SOGAMOSO	35 Firma (autógrafa) <i>[Firma]</i>
	36 Dirección postal GAMEZA BOYACA	37 Nombre: PEDRO ELIAS SANCHEZ CELY
TESTIGO	38 Identificación (clase y número) -	39 Firma (autógrafa) -
	40 Domicilio (Municipio) -	41 Nombre: -
TESTIGO	42 Identificación (clase y número) -	43 Firma (autógrafa) -
	44 Domicilio (Municipio) -	45 Nombre: -
FECHA DE INSCRIPCIÓN	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
46 Día 10	47 Mes OCTUBRE	48 Año 1994

45 Nombre:
Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
PEDRO NOSSA MORENO

49 Nombre del funcionario ante quien se hace el registro
Forma DANE IP10 - 0 VI/77

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Notario Encargado Por Resolución
No 07491 de 29 JUN 2022
de la
Superintendencia de Notariado y Registro

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA

07 JUL 2022
Nancy Alarcón Cepeda
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 40007704

NUIP 1058353876



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 02 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 18 4 2

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO

Datos del Inscrito

Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido TINJACA
Nombre(s) ANDRÉS FELIPE
Fecha de nacimiento Año 2 0 0 7 Mes JUL Día 2 1 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo Sanguíneo "0" Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo A 8029699

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos TINJACA OCHICA MARIA IRENE
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 23.596.613 GAMEZA Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos SANCHEZ CELY PEDRO ELIAS
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos SANCHEZ CELY PEDRO ELIAS
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO
Firma *[Firma manuscrita]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 0 7 Mes AGO Día 0 6
Nombre y firma del Yuncionario que autorizó
GLADYS NIÑO DE CAJALONDO GARGADO
Nombre y firma Gladys Niño de Cajalondo

Reconocimiento paterno
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA
ES PIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA

11 AGO 2022



— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

Sogamoso 19 de agosto del 2022

Señora

JUEZ TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA

SOGAMOSO

E.S.D.

REFERENCIA: 2022-00138

PEDRO ELIAS SANCHEZ CELY, mayor de edad, identificado con C.C. No. 9.534.551 de Sogamoso, celular: 3134078094, correo electrónico: pedroelias197802004@gmail.com, vecino y domiciliado en la carrera 28 No, 4-44 barrio magdalena del municipio de Sogamoso, respetuosamente a su despacho en termino contesto la demanda de la referencia, de la siguiente manera:

FRENTE A LOS HECHOS

AL PRIMERO: ES FALSO, puesto que he estado presto siempre a ayudarla económicamente dentro de mis capacidades económicas, no solo la progenitora la que ha contribuido con sus gastos.

Cuando era menor de edad de edad mi hija LINA MARIA SANCHEZ TORRALBA se le consignaba al Banco Caja Social del Municipio de Sogamoso a la cuenta de la señora SILVIA RODRIGUEZ TORRALBA (Madre de la menor) o en efectivo, cuando mi hija adquirió la mayoría de edad le consignaba a la cuenta de ahorro a la mano #03207939037 y en efectivo en ocasiones le entregaba el dinero, tal y como le consta a la señorita Juliana Salamanca Torralba (hermana de mi hija), A

AL SEGUNDO: ES FALSO, puesto que he estado en la disposición económica de colaborarle como se puede apreciar en el acta de conciliación que la misma aporta, pues en la audiencia del ICBF le ofrecí colaborarle con la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) para el pago de su matrícula, pero ella no acepto.

De igual forma le ofrezco a ella costear su carrera de derecho en la UPTC o en la UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA, Donde puede cumplir su sueño de estudiar derecho y sumado a esto puedo asumir de manera mas cómoda el costo de la matricula, teniendo en cuenta que no es mi única hija por la cual respondo, ya que en la actualidad estoy a cargo de tres hijos más a los cuales también les estoy colaborando y que no tengo trabajo estable.

Por otro lado, no puedo asumir una cuota mensual de quinientos mil pesos (\$500.000), Puesto que mi capacidad económica no me lo permite y como se observa en expediente mi hija no acredita ingresos superiores.

AL TERCERO: ES CIERTO, como consta en el acta de conciliación, le ofrecí el monto que ella aduce para ayudarle con la matrícula de la universidad, aun desconociendo el recibo de pago de la misma y el valor exacto del semestre, como se puede apreciar dentro de la demanda tampoco se allega recibos de

consignaciones realizados a la universidad, tampoco de los gastos en los que ella se fundamenta para la petición de cuota provisional.

AL CAURTO: ES FALSO, puesto que no soy Ingeniero de Minas, ni Ingeniero Ambiental como mi hija lo manifiesta, tampoco soy el propietario de la empresa INCOLIN SAS, mi profesión es Técnico en Topografía y en ocasiones me dedico a oficios Varios como aserrador de madera con el señor Jaime Tinjacá, teniendo en cuenta que por mi edad y diferentes situaciones sociales no tengo trabajo estable y me tengo que rebuscar también como conductor.

AL QUINTO: frente a este hecho manifiesto a la señora Juez, que la empresa que manifiesta mi hija, ha sido de mi esposa y de mis hijos, motivo por el cual aparecen como representantes legales ellos.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

A LA PRIMERA: Me Opongo, puesto que no estoy en la capacidad económica de brindarle esta cuota en el momento, ya que en ocasiones hay meses que no alcanzo a completar un salario mínimo; por otro lado, dentro del expediente no se encuentra acreditados los gastos de mi hija, mis ingresos y mucho menos el costo de la matricula.

A LA SEGUNDA: Me Opongo, me atengo a lo que se demuestre.

A LA TERCERA: Me Opongo, puesto que no estoy en la capacidad económica de acarrear el pago de una universidad privada tan costosa, con el mayor gusto le colaboro con el pago la matricula en una universidad publica o de la misma carrera en la UNAD.

A LA CUARTA: me opongo, puesto que siempre he estado presto a ayudarla y mi hija no puede pretender una cuota que supere mi capacidad económica.

Señora juez solicito se decrete las siguientes pruebas:

1. Documentales:
 - Consulta en el ADRES, con la cual se acredita que pertenezco al régimen subsidiado
 - Registros civiles de PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA, ANDRES FELIPE SANCHEZ TINJACA, WILMAR GEOVANNY SANCHEZ. TINJACA,
 - Recibos de pago de la universidad de mis hijos PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA, WILMAR GEOVANNY SANCHEZ. TINJACA. Con lo cual se acredita el valor de la matricula que cancelo.
2. Interrogatorio

Señora Juez el día y hora que usted señale, solicito se recepción el interrogatorio de parte del señor PEDRO PABLO CHAPARRO, mayor de edad, identificado con C.C. no. 9389.011, con dirección de notificación en la carrera 20 No. 1-60 del municipio de Sogamoso – correo pablito12373@hgotmail.com

3. Declaración de parte:

Solicito al despacho el derecho a contrainterrogar.

EXCEPCIONES

- **INCAPACIDAD DEL ALIMENTANTE**

Solicito prospere esta excepción teniendo en cuenta que aparte de mi hija LINA MARIA SANCHEZ TORRALBA., cuento con cuatro hijos mas, de los cuales 2 se encuentran en la universidad y asumo parte de sus gastos y un hijo menor de edad que se encuentra cursando grado noveno en el colegio PUBLICO LA MAGDALENA.

De igual manera no cuento con un trabajo estable, ni con bienes muebles o inmuebles, que mis ingresos en ocasiones no superan el salario mínimo, tampoco cuento con seguridad social contributivo.

- **FALTA DE ACREDITACIÓN DE LOS GASTOS DE MI HIJA Y LA NECESIDAD DE LA MISMA.**

Esta excepción esta presta a prosperar puesto que me exige una cuota alimentaria de quinientos mil pesos (\$500.000) , sin acreditar los mismos.

- **Mala fe.**

ANEXOS DE LA DEMANDA

- Los enunciados en el acápite de pruebas.

Atentamente:

PEDRO ELIAS SANCHEZ CELY

C.C. No. 9.534.551



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	9534551
NOMBRES	PEDRO ELIAS
APELLIDOS	SANCHEZ CELY
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	SOGAMOSO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/06/2019	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 08/19/2022 16:08:22 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



Convenio Nro: 7709998002487
 NIT: 891.800.330-1

REFERENCIA
 58629548
 FECHA DE EXPEDICIÓN
 12/08/2022

Pagar en:
 Para captura manual digite el Nro de Referencia

ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE 1057595981	NIT O C.C. 1057595981	CORREO ELECTRÓNICO sanchezwilmarg@gmail.com
--	--------------------------	--

Fracción Cliente

CONCEPTO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
Matrículas Estudios A Distancia PREGRADO	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
SON: VEINTISEIS MIL PESOS.	TOTAL	\$ 26,000.00

Observaciones:

- Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
- La impresion de los formatos de recaudo debe hacerse en papel Bond 75 gr/m2 (Papel para Fotocopiado)
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX, la impresión debe realizarse con impresora laser de alta resolución



Convenio Nro: 7709998002487
 NIT: 891.800.330-1

REFERENCIA
 58629548
 FECHA DE EXPEDICIÓN
 12/08/2022

Pagar en:
 ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

CIUDAD	FECHA
NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE 1057595981	NIT O C.C. 1057595981
	TELÉFONO

Fracción Banco

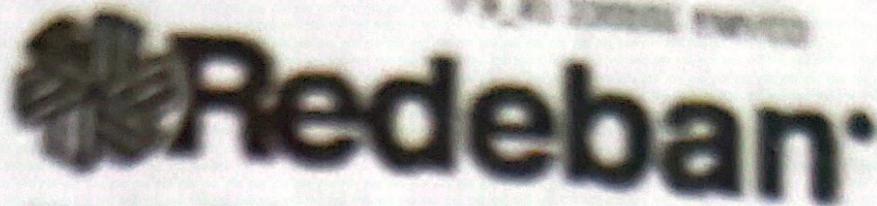
BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR	EFFECTIVO	\$
					CHEQUE	\$
					TOTAL	\$

Cant. Cheques

AREA PARA SELLO



(415)7709998002487(8020)000058629548(3900)00000026000(96)20220818



16/04/2022 09:47:40 IMPRINTA 9,41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO MAGDALENA 4
CLL 3 A 26-36

C. UNICO: 3007030610

RECIBO: 130254

TER: ANCE4332

RIN: 152860

APRO: 199408

RECAUDO

CONVINO: 77813

MATRICULAS-UPTC

REP: 00005422438

VALOR \$ 46.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01800072345. Conserve esta tirilla con cuidado.

*** CLIENTE ***

Convenio Nro: 7709998002487

NIT: 891.800.330-1

REFERENCIA

54224382

FECHA DE EXPEDICIÓN

11/04/2022

Pagar en:

ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

Para captura manual digite el Nro de Referencia

NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE	NIT O C.C.	CORREO ELECTRÓNICO
PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA	11935628 03	pedro.sanchez04@uptc.edu.co

CONCEPTO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
Matrículas Seccional Sogamoso PREGRADO	\$ 46,000.00	\$ 46,000.00
SON: CUARENTA Y SEIS MIL PESOS.	TOTAL	\$ 46,000.00

Observaciones:

1. Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted.
2. La impresion de los formatos de recaudo debe hacerse en papel Bond 75 gr/m2 (Papel para Fotocopiado)
3. No se aceptan formatos impresos en papeles quimicos tipo FAX, la impresion debe realizarse con impresora laser de alta resolución

Convenio Nro: 7709998002487

NIT: 891.800.330-1

REFERENCIA

54224382

FECHA DE EXPEDICIÓN

11/04/2022

Pagar en:

ITAU, Bancolombia, Banco Occidente, AV Villas, Davivienda o Banco de Bogotá

CIUDAD	FECHA
	DD MM AA
NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE	NIT O C.C.
PEDRO LUIS SANCHEZ TINJACA	1193562803
	TELÉFONO

BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR	EFFECTIVO	\$
					CHEQUE	\$
					TOTAL	\$

Cant.
Cheques

ÁREA PARA SELLO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

EZM 250594

Indicativo Serial 34758601

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

34758601



de la oficina de registro - Clase de oficina

Notaría Notaría Número 02 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 18 4 2

Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO NOTARIA SEGUNDA

del inscrito

Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido TINJACA

Nombre(s) PEDRO LUIS

Fecha de nacimiento 2002 Mes 04 Día 26 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo "A" Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO HOSPITAL REGIONAL

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo A 4114026

de la madre

Apellidos y nombres completos TINJACA OCHICA MARIA IRENE

Documento de identificación (Clase y número) C.C. 23.596.613 / GANEZA

Nacionalidad COLOMBIANA

del padre

Apellidos y nombres completos SANCHEZ GELY PEDRO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO

Nacionalidad COLOMBIANO

del declarante

Apellidos y nombres completos SANCHEZ GELY PEDRO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO

Firma *[Firma]*

primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza el registro

Nombre y firma PEDRO NOSSA MORENO

Fecha de inscripción Año 2002 Mes 08 Día 27

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

Firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA
ES PIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA



12 AGO 2022

[Firma]

IMPRESO POR [...]

NOTARIA SEGUNDA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

5 Código 1842

13 AAO 1994

18 Hora 4.05 P.M.

21 No. Licencia 5073

5

21980258

REGISTRO DE NACIMIENTO

940910

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.) NOTARIA SEGUNDA	4 Municipio y Departamento SOGAMOSO BOYACA	5 Código 1842
INSCRITO	6 Primer apellido SANCHEZ	7 Segundo apellido TINJACA	8 Nombres WILMAR GEOVANY
SEXO	9 Masculino o Femenino MASCULINO	10 Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	11 Día 10
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. BOYACA	12 Mes SEPTIEMBRE
		16 Municipio SOGAMOSO	13 Año 1994

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA DE LOS SEGUROS SOCIALES SOGAMOSO	18 Hora 4.05P.
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CERTIFICADO MEDICO	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento GUILLERMO JORDA
MADRE	22 Apellidos (de soltera) TIJJACA OGHICA	23 Nombres MARIA IRENE
	25 Identificación (clase y número) C.C No 23.596.613 DE GAMEZA	26 Nacionalidad COLOMBIANA
PADRE	28 Apellidos SANCHEZ CELY	29 Nombres PEDRO ELIAS
	31 Identificación (clase y número) C.C No 9.534.551 DE SOGAMOSO	32 Nacionalidad COLOMBIANO
		33 Profesión u oficio EMPLEADO

FUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) C.C No 9 534.551 DE SOGAMOSO	35 Firma (autógrafa) <i>[Firma]</i>
	36 Dirección postal GAMEZA BOYACA	37 Nombre: PEDRO ELIAS SANCHEZ CELY
TESTIGO	38 Identificación (clase y número) -	39 Firma (autógrafa) -
	40 Domicilio (Municipio) -	41 Nombre: -
TESTIGO	42 Identificación (clase y número) -	43 Firma (autógrafa) -
	44 Domicilio (Municipio) -	45 Nombre: -
FECHA DE INSCRIPCIÓN	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
46 Día 10	47 Mes OCTUBRE	48 Año 1994

45 Nombre:
Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
PEDRO NOSSA MORENO

49 Nombre del funcionario ante quien se hace el registro
Forma DANE IP10 - 0 VI/77

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Notario Encargado Por Resolución
No 07491 de 29 JUN 2022
de la
Superintendencia de Notariado y Registro

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA

07 JUL 2022
Nancy Alarcón Cepeda
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 40007704

NUIP 1058353876



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 02 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 18 4 2

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO

Datos del Inscrito

Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido TINJACA
Nombre(s) ANDRÉS FELIPE
Fecha de nacimiento Año 2007 Mes JUL Día 21 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo Sanguíneo "0" Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo A 8029699

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos TINJACA OCHICA MARIA IRENE
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 23.596.613 GAMEZA Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos SANCHEZ CELY PEDRO ELIAS
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos SANCHEZ CELY PEDRO ELIAS
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 9.534.551 SOGAMOSO
Firma *[Handwritten Signature]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2007 Mes AGO Día 06
Nombre y firma del Yuncionario que autorizó
GLADYS NIÑO DE CAJALANDA GARGADO
Nombre y firma Gladys Niño de Cajalanda

Reconocimiento paterno
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA
ES PIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA
11 AGO 2022
[Handwritten Signature]
NOTARIA SEGUNDA



— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —